



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (09) de diciembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 02 de diciembre de 2024, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, mediante el cual **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **MIGUEL ANTONIO ARROYO CÓRDOBA**, y en contra de la **SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE QUIBDÓ** y el **JUZGADO 2° PENAL DEL CIRCUITO** de ese municipio, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales

Lo anterior, con el fin de **vincular** en el presente asunto a las partes e intervinientes al interior del proceso penal bajo radicado No **270013104002200500182**, en especial las **VÍCTIMAS** y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que en el término improrrogable de veinticuatro (24) horas, se pronuncie sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada, de ser el caso remitan copia de las decisiones de fondo tomadas dentro de los mencionados procesos y otros documentos relevantes, indicando en el asunto el número interno de esta acción, respuestas que deben ser enviadas a las direcciones electrónicas: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial II

Revisó: Marcela Robayo.
Elaboró: David Hernández.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co